

ACTA DE LA REUNIÓN DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2021 DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PERSONAL TÉCNICO CON CARGO A CONTRATOS, CONVENIOS DE COLABORACIÓN O PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ
Convocatoria de 13 de octubre de 2021.

CATEGORÍA: TÉCNICO ESPECIALISTA

Siendo las 10:35 horas del día 23 de noviembre de 2021, se reúne la Comisión de Selección establecida para la contratación de personal investigador con cargo a contratos, convenios de colaboración o proyectos de investigación, en sesión semipresencial, tanto de forma telemática como de forma presencial, en el despacho de la Sra. Vicerrectora en el Centro de Transferencia Empresarial El Olivillo, Avda. Duque de Nájera, 14 – 11002 Cádiz, para resolver la contratación de personal Técnico, cuya convocatoria se realiza con fecha 13 de octubre de 2021.

Los asistentes a la reunión son:

- Presidenta: D^a. María Jesús Mosquera Díaz, Vicerrectora de Política Científica y Tecnológica.
- D. José María Rodríguez-Izquierdo Gil, vocal a propuesta de la Vicerrectora de Política Científica y Tecnológica.
- D. Francisco Miguel Morales Sánchez, profesor responsable del proyecto de investigación.
- D^a. María Amparo Pérez Reina, funcionaria interina del Área de Personal, Secretaria Técnica con voz y sin voto.

Se examina la plaza de Técnico Especialista publicada en la convocatoria de 13 de octubre de 2021, recogándose en esta acta los acuerdos relativos a las mismas.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7F2LXYZJBCVWJSBQFSOIHAEI	Fecha	24/11/2021 10:36:54	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARIA JESUS MOSQUERA DIAZ			
Firmado por	MARIA AMPARO PEREZ REINA (ASESORA TÉCNICA JEFA DE SECCIÓN - SERVICIO DE ADMINISTRACION DE PERSONAL)			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7F2LXYZJBCVWJSBQFSOIHAEI	Página	1/3	

Resolución del concurso a una plaza de Técnico/a Especialista a tiempo completo (Ref. 10/2021/2)

D. Francisco Miguel Morales Sánchez, profesor responsable del proyecto de investigación denominado “Apoyo técnico a la dirección del IMEYMAT y a sus investigadores, con el fin de alcanzar la acreditación “María de Maeztu” y poner en marcha un nuevo Plan Director acorde con el PEUCA III.”, hace entrega de la preevaluación y el informe razonado emitido sobre los candidatos al contrato de un Técnico/a Especialista.

La Comisión acuerda aplicar la propuesta de baremo, utilizado en ocasiones anteriores, para evaluar los méritos en la contratación de personal Técnico Especialista. Se valoran los siguientes méritos con las puntuaciones máximas que se señalan, sobre una puntuación final global de 10 puntos, aunque las puntuaciones parciales se han realizado sobre un cálculo de 100 puntos, que posteriormente se adaptarán a los 10 puntos mencionados:

1. Titulación. Por poseer la titulación preferente del perfil fijado en la convocatoria: 20 puntos.

2. Formación y experiencia directamente relacionada con el perfil de la plaza: hasta un máximo de 60 puntos, de acuerdo con los apartados siguientes:
 - a) Publicaciones: 4 puntos por publicación.
 - b) Comunicaciones: 1 punto por comunicación.
 - c) Experiencia: 16 puntos por año de experiencia laboral directa con el perfil.
 - d) Experiencia en actividades afines al perfil: 8 puntos por año.
 - e) Cursos ligados al perfil de la plaza: 1 punto por cada 60 horas acreditadas, con un máximo de 10 puntos.

3. Otros méritos valorables:
 - a) 10 puntos por informe favorable realizado por el miembro de la Comisión propuesto por el representante del proyecto de investigación, motivado en la adecuación a la plaza del candidato.
 - b) Hasta 10 puntos por méritos relacionados con docencia, becas de colaboración, otra formación y conocimientos de idiomas.

La Comisión examina los expedientes presentados por los candidatos y revisa la baremación y el informe realizados por el responsable, acordando otorgar la puntuación reflejada en el siguiente anexo, proponiendo para su contratación como Técnico Especialista a **D. MANUEL FIGUEROA RECIO**.

Orden por puntuación	Candidatos	Puntuación	
1	FIGUEROA RECIO, MANUEL	9,60	PROPUESTO
2	GÜETO MATAVERA, JORDI	3,85	NO BOLSA
3	VALDIVIESO MARISCAL, MIGUEL	2,00	NO BOLSA

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7F2LXYZJBCVWJSBQFSOIHAEI	Fecha	24/11/2021 10:36:54	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARIA JESUS MOSQUERA DIAZ			
Firmado por	MARIA AMPARO PEREZ REINA (ASESORA TÉCNICA JEFA DE SECCIÓN - SERVICIO DE ADMINISTRACION DE PERSONAL)			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7F2LXYZJBCVWJSBQFSOIHAEI	Página	2/3	

Contra la presente propuesta se podrá interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Mgfco. de la Universidad de Cádiz, en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:45 horas del día 23 de noviembre de 2021.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

Fdo.: María Jesús Mosquera Díaz.

María Amparo Pérez Reina.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7F2LXYZJBCVWJSBQFSOIHAEI	Fecha	24/11/2021 10:36:54	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARIA JESUS MOSQUERA DIAZ			
Firmado por	MARIA AMPARO PEREZ REINA (ASESORA TÉCNICA JEFA DE SECCIÓN - SERVICIO DE ADMINISTRACION DE PERSONAL)			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7F2LXYZJBCVWJSBQFSOIHAEI	Página	3/3	